

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 4 de Diciembre de 2.009.

Res. Nº 1.227 - 09

Expte. Nº 6.146/08

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo № 19 − 09 de fecha 01/12/09, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Punto 2 a) Anexo I se incluye la Res. Nº 1.029 – 09 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad:

ARTICULO 1º.- TENER POR DESIGNADA a la Prof. Graciela SARAVIA, DNI Nº 6.133.048, en un cargo equivalente de Profesora Adjunta con dedicación simple para desempeñarse como docente de la asignatura Inglés Básico de la carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA, desde el 1 de abril de 2009 hasta el día 22 de mayo de 2009.

ARTICULO 2°.- TENER POR DESIGNADA a la Prof. Graciela SARAVIA, DNI N° 6.133.048, para desempeñarse como docente de la asignatura Inglés Básico de la carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA, desde el 23 de mayo de 2009 hasta el día 31 de octubre de 2009 por extensión de sus funciones de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la asignatura Inglés y Seminario de Inglés Técnico de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la erogación que demande la aplicación del Art. Nº 1 de la presente resolución al item 12. FINANCIACIÓN - de la Resolución CS Nº 240/07 y a los remanentes de ejercicios anteriores y del corriente ejercicio, del item TECNICATURA PAU.

ARTICULO 4°.- SOLICITAR al CONSEJO SUPERIOR exceptúe a la Prof. Graciela SARAVIA, del Art. N° 6, inc. b y c, de la Res. CS N° 420/99 - Régimen de Incompatibilidad – de esta Universidad.

ARTICULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución solo tendrá efecto si la docente designada cumple con la presentación de la correspondiente declaración jurada de cargos e incompatibilidad, por lo que deberá presentarse en la Dirección General de Personal dentro de las 48 hs. posteriores de ser notificada.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 19 - 09 de fecha 01/12/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1º.- Ratificar la Resolución Nº 1.029 - 09, en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese y archívese.

pn

Cre. EVIZABETH TRUNINGER de LORF

SECRETARIA A DADEMIO

Cr. CARAOS GUILLERMO REVILVA